

BASES CONCURSO

“JetSMART te lleva al Paraguay Rock Fest”

JETSMART SpA (“JetSMART”) ha decidido efectuar un concurso con una modalidad única de participación y premiación, denominado concurso **“JetSMART te lleva al Paraguay Rock Fest”** (el “Concurso”), el que se regirá por las bases y reglas que se exponen a continuación (las “Bases”):

Modalidad del Concurso:

El concurso, tendrá 1 modalidad de participación a través de inscripción en la web <https://jetsmart.com/py/es/minisitios/vuelasmart>, donde las personas deberán registrarse para participar, los participantes deberán también seguir la cuenta de Instagram de @jetsmart_paraguay

En el contexto del concurso los participantes podrán ganar:

1 entrada doble para el concierto Paraguay Rock Fest que se realizará en el Teatro Guaraní en Asunción el sábado 31 de agosto a las 20 horas.

El llamado es a que todos participen inscribiéndose en <https://jetsmart.com/py/es/minisitios/vuelasmart>, entre el **martes 27 de agosto de 2024 (10 a.m. Paraguay)** al **viernes 30 de agosto de 2024 (10 a.m. Paraguay)**. El sorteo se realizará de forma aleatoria el **30 de agosto de 2024**, donde obtendremos al ganador. Para lo cual se utilizará la modalidad elección manual al azar, la plataforma provista por el tercero independiente www.app-sorteos.com, bajo la modalidad “Sorteo por Nombres al Azar”, y/o cualquier otra similar.

Se elegirá a **2 ganadores, de 1 entrada doble cada uno**, es decir, para el **ganador y 1 acompañante**. El ganador será notificado desde el **30 de agosto de 2024**, por el canal correspondiente con la explicación de cómo proceder y gestionar directamente su premio pudiendo ser contactado a través de mensajería en Instagram y/o el correo ganadores@jetsmart.com, además, sus usuarios y contenidos creados podrían ser publicados en los stories de nuestro Instagram Oficial, en cualquier momento cuando JetSMART lo requiera.

Si el ganador no responde a la notificación de su premio dentro de las **2 horas posteriores** a ser contactado, JetSMART se reserva el derecho de elegir un reemplazo o no hacerlo.

Premio del concurso:

El ganador recibirá 1 entrada doble para el concierto Paraguay Rock Fest que se realizará en el Teatro Guaraní en Asunción el sábado 31 de agosto a las 20 horas.

Las entradas **NO INCLUYEN vuelos al destino**, bajo las condiciones establecidas en estas Bases y en particular conforme a los siguientes términos (el “Premio”):

1. El Premio será válido sólo para el ganador seleccionado de conformidad a lo dispuesto en estas Bases, no extendiéndose el beneficio a otros.
2. El ganador tiene plazo para responder la primera notificación de su premio en **2 horas posteriores a ser contactado**.
3. El Premio no incluye hospedaje.
4. El Premio no incluye viáticos.

5. El Premio no incluye vuelos.
6. El Premio no incluye servicio de comida o bebidas.
7. Movilización desde y hacia el concierto es por cuenta del ganador.
8. Beneficio personal y no transferible.
9. Sólo podrán participar personas naturales mayores de 18 años de edad, que tengan residencia y domicilio dentro Asunción, Paraguay.

Sobre la entrega del Premio:

La entrega de entradas será presencial y la hará nuestro representante de ventas en Asunción.

Condiciones para concursar:

1. Los participantes podrán concursar válidamente en el “Concurso” que será gestionado a través de inscripción en la web <https://jetsmart.com/py/es/minisitios/vuelasmart> y deberán seguir la cuenta de Instagram de @Jetsmart_Paraguay

2. Para participar del concurso las personas interesadas deberán aceptar las presentes Bases, las que han sido informadas a los participantes en toda la difusión del Concurso, además, de encontrarse debidamente protocolizadas. Para todos los efectos legales, al participar en la publicación del concurso se entenderá como confirmación del Participante de haber aceptado las presentes Bases.

3. Los participantes deberán ser mayores de 18 años de edad, no pudiendo participar en el Concurso los empleados de JetSMART o de sus filiales y compañías relacionadas, aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en el diseño, puesta en marcha y/o cierre del Concurso, ni los parientes de las personas antedichas, hasta el primer grado de afinidad y segundo grado de consanguinidad.

4. La titularidad del Premio entregado bajo el Concurso, o los derechos sobre el mismo, no podrán cederse, transferirse o transmitirse de ningún modo. El premio es personal e intransferible, no puede cambiarse por un valor económico, y no permite cambios.

5. La responsabilidad de JetSMART en este Concurso, se limita exclusivamente a la realización del Concurso en la forma establecida en estas Bases, y a entregar el Premio conforme a las mismas y la normativa aplicable.

6. El ganador será el único responsable de la exactitud y veracidad de la información personal propia que le sea requerida por JetSMART en el proceso de registro y emisión de la boletería, liberando a JetSMART de toda responsabilidad por los inconvenientes que pudieren producirse a raíz de la inexactitud y/o falta de veracidad de los datos personales proveídos, inclusive la eventual denegación de acceso al evento que pudiere proceder.

7. El ganador deberá dar cumplimiento estricto a la normativa aplicable, a las instrucciones de los organizadores del evento y representantes de JetSMART, según sea el caso, debiendo además cumplir los horarios de llegada, las normas de seguridad, la presentación en forma de los documentos de identidad requeridos, y con los procedimientos definidos para el correcto uso del Premio. El no cumplimiento de dichas obligaciones o procedimientos, podrá implicar la denegación de acceso al Premio o la cancelación o modificación del mismo, total o parcialmente, sin derecho a reclamo o

indemnización alguna por parte del ganador, sin perjuicio de lo que establezca en tal evento la normativa aplicable.

8. El ganador deberá estar domiciliado y residir en **Asunción, Paraguay**.

9. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación íntegra de las presentes bases y condiciones.

Paraguay, 28 de agosto 2024.